**ACTA Nº24**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada

el día veintiocho de agosto del año 2014.

**Preside: 1º Vicepresidente Mtro. Cándido Duarte Freitas**

 **-SUMARIO-**

**1.-** Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y Aprobación Acta Ordinaria nº23. **4.-** Asuntos Entrados.

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día jueves veintiocho de agosto del año 2014, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Daniel López, Jorge Ferreira, Pedro Giordano, Amer Yacks, Dr. Eduardo González Olalde, Augusto Sánchez, Mtro. Cándido Duarte, Esc. Ihara Sosa, Nurse Lila de Lima, Ing.Civ Sergio Núñez Moraes, Daniel Gadola, Prof. César Guerrero, Francisco Barboza, Prof. Miguel Alaniz.

**Total: Catorce (14) Ediles Titulares**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Gabriel Fros por el titular Juan F. Eustathiou, Prof. Teresita García por el titular Mtro. Julio de los Santos, Mtra. Nubia López por el titular Tec. Agrp Aldo Rous, Zully Formoso por el titular Daniel Estéves, Abel Ritzel por el titular Luis Sosa, Gerardo Mautone por el titular Pedro O. Estéves, Rosana Ramagli por el titular Dr. Franco Freducci, Mtro. Pablo Giorello por el titular Ing. Agr. Fabio Montossi, Alexis Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Bernardo Alonso por el titular Víctor Lugo, Mtro. Edgardo Acuña por el titular Tec. Agrp. Pedro Vázquez, Nildo Fernández por el titular Aníbal Madrid.

**Total: Doce (12) Ediles Suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Paulo G.Ribeiro, Edelmar Silva, Mtra. Judith Vigneaux, Ignacio Borad, Daniel Berger, Julio C. Mederos.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiséis (26) Ediles presentes.

Preside el 1ºVicepresidente Mtro. Cándido Duarte Freitas asistido por el Director Gral de Secretaría Dardo López y Administrativo I Carlos Chiappara.

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala damos inicio a la Sesión del día de la fecha.

Comenzando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Daniel Berger.

**Sr. Edil Daniel Berger:** Señor Presidente, señores Ediles; hoy traemos a este Plenario un problema de una señora de 51 años quien se encuentra postrada en la cama, usa pañales, tiene cáncer de útero, le han hecho drenaje de riñón, no es casada, tuvo un concubino hace muchos años; acá tenemos todos los estudios clínicos hechos por diferentes doctores, fotocopia de su Cédula y hasta ahora no consigue una pensión por invalidez. No se que se está esperando, vive de agregada en una casa, sus hijos todos trabajan de changas y esta señora apenas tiene una tarjeta del MIDES con setecientos u ochocientos pesos y hasta ahora el BPS la trae para adelante, para atrás y no le da ninguna pensión. Solicito que este tema pasa al Directorio del BPS en Montevideo, al BPS de nuestro departamento y que se agilite rápidamente una visita a esta señora que está en silla de ruedas o en una cama, la pueden ir a ver, se encuentra con pañales, con drenaje en un riñón, postrada en una cama y no puede conseguir una pensión por invalidez. ¿Dónde está el país de primera que le prometieron a la gente, dónde está?. Alcanzamos esto a la Mesa y solicito nuevamente que pase al BPS en Montevideo y a las oficinas del BPS acá, en Tacuarembó; y que por favor se agilite rápidamente; acá quedan copias de los estudios médicos y demás hechos en el Hospital de Tacuarembó.

**Pasando a otro tema**, hace poco hablamos de la ex chacra de Antúnez, frente al Barrio Nuevo Tacuarembó, tuvimos una reunión muy linda con cantidad de vecinos que viven allí; queremos pedir a la Dirección de Salud que aparezca por allí ya que hay un problema de aguas vertidas, hay un problema muy grande, hay un vecino que lava las cámaras de un camión y sale agua con sangre, sale todo para la calle; también solicitamos que se reparen los focos de luz, que el señor Intendente se aproxime por allí, también que vaya por allí la Dirección de Obras, que hablan con los vecinos y ver que solución se les puede dar. Hace poco un vecino de ahí dio el fin de obra de su casa y al otro día estaban de la Intendencia midiendo las ventanas y todo, claro se cobraba, pero cuando los vecinos reclaman sus derechos no van a ningún lado. Estos vecinos son 28 familias, es un barrio muy chico pero están reclamando sus derechos y tenemos que responder con gestión, no con palabrería barata.

**Pasando a otro tema,**  me voy a referir a la empresa de transporte CALEBUS; nos reunimos con un montón de personas y es lamentable la situación de la empresa CALEBUS, demora tres horas para llegar a Tambores, el ómnibus no tiene calefacción, en invierno deben viajar tapados, los ómnibus se llueven, van de costado; solicito que esto pase al FENAPES, a ADESTA, a Policía Caminera que no debe dejar que funcione un ómnibus de esa manera, va de costado, al SUNCA y al Ministerio de Transporte. Están arriesgando la vida un montón de profesores quienes viajan para dar educación a los hijos de Tacuarembó, ellos se merecen lo mejor, están pagando su pasaje y merecen que se les retribuya con un medio de transporte seguro, no con el que tienen hoy, en este momento, demora tres horas, no llegan a destino, las Maestras tiemblan cuando llega una inspección y ellas aún no han podido llegar a la escuela; se revientan las cubiertas, se llueve, van tres o cuatro adelante tomando mate, están arriesgando muchísimo más que cualquier constructor que está en las alturas de repente sin cinturón de seguridad. La ruta está muy complicada y queremos que actúe rápidamente Policía Caminera de lo contrario alguien se tendrá que hacer responsable si esta línea de ómnibus mañana tiene un problema. Tengo datos, cartas que se le ha hecho llegar a la Intendencia Departamental, que se vea otra línea, que se llame a licitación pero que se solucione el problema de la Empresa CALEBUS y que estos Maestros y Profesores no arriesguen más su vida para ir a trabajar. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Edil daremos trámite a sus planteos.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Gerardo Mautone.

**Sr. Edil Gerardo Mautone:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles; en el día de hoy quiero felicitar el desempeño de las dos atletas de San Gregorio de Polanco: Valentina Ruete y su hermana Cecilia Ruete pertenecientes al Club Náutico de esa ciudad las cuales estarán participando en el Campeonato Panamericano de Canotaje que se realizará en la ciudad de México en el mes de setiembre. Dicha competición sirve para la clasificación a los Juegos Olímpicos Panamericanos que se celebrarán en Canadá en el 2015. Estas jóvenes deportistas de nuestro departamento ya han sido destacadas por sus importantes logros en esta disciplina que muchas veces no nos resulta tan familiar para los que vivimos en el interior del país, pero sin embargo, ellas aprovechando las condiciones naturales del lugar donde residen, sus costas bañadas por las aguas del Río Negro, han logrado ubicarse entre las deportistas más destacadas de nuestro departamento y también de nuestro país. Esto lo digo, porque ellas participando durante este año en el Campeonato Sudamericano, organizado por la Federación Uruguaya de Canotaje donde participaron más de 400 deportistas de nivel internacional, destacando la presencia de competidores argentinos, brasileños, chilenos, colombianos, ecuatorianos y venezolanos, las hermanas polanqueñas obtuvieron en diferentes categorías, Medalla de Oro y también de Plata. Creo señor Presidente que no me equivoco si digo en esta Sala de la Junta Departamental que esas dos jóvenes son un orgullo para todos los tacuaremboenses y que desde aquí, con el corazón cargado de ilusiones les enviamos todo nuestro apoyo y deseo de éxito que seguro tendrán. Pido que mis palabras pasen a los medios de comunicación del departamento en especial a San Gregorio de Polanco y a la familia Ruete de dicha ciudad.

**Pasando a otro tema** señor Presidente quiero hacer una breve referencia al trabajo que viene realizando desde hace ya muchísimos años el Club de Leones de Tacuarembó. Sabido es que por el perfil de las personas que integran dicha organización así como también por la esencia solidaria que la misma persigue, no está en ellos hacer una gran difusión de las colaboraciones y ayudas que realizan, pero creo que es de agradecidos tener unas palabras hacia ellos, teniendo en cuenta que son uno de los clubes de servicio a la comunidad más importante de nuestro departamento junto al Rotary Club de Tacuarembó, en estos meses pasados hemos podido saber que el Club de Leones viene desarrollando una importantísima campaña solidaria de donación de medias y calzado deportivo en escuelas públicas y en los Caif, que busca llegar a aquellos niños más necesitados brindándoles gratuitamente por lo menos un par de calzados a cada uno, lo cual destaco porque más allá de la natural ayuda que eso significa para ellos y sus padres, esto tiene consigo una simbología importantísima como mensaje de una sociedad unida y solidaria, que se manifiesta en la ayuda desde muy chicos a algunas personas que necesitan de otros para que juntos caminemos. Es por eso que envío mis felicitaciones a tan noble organización y les agradezco a todos sus integrantes el esfuerzo y la dedicación que le brindan a la comunidad tacuaremboense. Pido que mis palabras pasen a los medios de prensa del departamento y al Club de Leones de Tacuarembó. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su planteo señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez (No se encuentra en Sala).

Damos la palabra al señor Edil Lino Castelli (No se encuentra en Sala)

Continuando tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez.

**Sr. Edil Augusto Sánchez:** Señor Presidente, señores Ediles: días atrás nos encontramos con una noticia muy triste para nuestra Agrupación pero a su vez también para todos los compañeros y quienes lo conocimos en el Club Atlético Oriental, en la Corte Electoral como el señor Daniel García. Hace pocos días falleció, una persona que siempre estuvo dispuesta a trabajar por los asuntos electorales en nuestro departamento. Hace años que venía trabajando en este tema, persona que supo asesorar y acompañar por mucho tiempo a todos los partidos políticos en nuestro departamento, hace un momento conversamos con los con algunos Coordinadores de Bancada para solicitar un Minuto de Silencio por Daniel García, gran compañero que no lo vamos a tener más pero siempre va a estar presente entre nosotros.

Continuando con otro tema quisiéramos pedir a la Intendencia Departamental de Tacuarembó referente al padrón 5070 sito en Avenida Uruguay 871 al 873, en el cual esta Junta Departamental por Decreto 11/13 del 13 de setiembre de 2013 se le terminó dando la anuencia a la Intendencia Departamental para vender dicho padrón con un artículo que decía expresamente que lo producido por la venta de dicho padrón se iba a volcar a la refacción de los hogares estudiantiles y universitarios con que cuenta la Intendencia Departamental, estamos cerca de un año que se realizó dicha aprobación por parte de esta Junta Departamental y nos gustaría saber que gestiones se están realizando para poder vender dicho padrón ya que hace mucho tiempo que este tema se viene planteando en la Junta Departamental y quisiéramos seguir un poco más de cerca el proceso de esta casa que ya ha traído bastante problemas tanto a la Embajada de Francia como las notificaciones recibidas por la Intendencia de Tacuarembó por parte de la intendencia de Montevideo por el mal estado de dicha casa. Días atrás pasamos frente a la misma y debido a que vemos que dicha casa se está viniendo abajo quisiéramos saber que proceso ha tenido por parte de la intendencia la venta de dicho inmueble.

**Finalmente** quisiéramos felicitar en la noche de hoy al Prof. García por el espectáculo brindado días atrás en el Festival de Bandas que se realizó en nuestro departamento, con un esfuerzo tremendo en la organización que tuvo por parte de dicho profesor, y por el espectáculo brindado por todas las bandas que con mucho esfuerzo trataron de estar presentes en nuestro departamento y felicitarlo especialmente a él ya que fue la persona que puso el tema sobre sus hombros y es una persona que durante ha venido trabajando con las distintas bandas de escuelas, liceos y colegios de nuestro departamento, a esta gente debemos brindarle nuestro agradecimiento porque cada vez quedan menos, y este Festival ha sido muy bueno para nuestro departamento.

Quisiera que mis palabras pasaran a la prensa local oral y escrita y al Prof.García mi agradecimiento por el esfuerzo en organizar dicho evento. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Daremos trámite a su planteo señor Edil.Vamos a continuar. Está anotado el Sr. Edil Nildo Fernández. Tiene la palabra Sr. Nildo Fernández.-

**Sr. Edil Nildo Fernández:** Sr. Presidente, Sres. y Sras. Edilas; **en primer lugar**, quiero saludar y desearle en nombre de la Agrupación 2215, nuestro más sentido dolor a la compañera y amiga Florencia Castro por la pérdida de su hermana en el accidente en Ruta 5.

**Y también quiero referirme**, a la pérdida de un gran amigo y compañero de nuestra Agrupación 2215, que fue Don Felipe Semper, que estuvo todo el período encargado de nuestra bancada. Un hombre que se hizo querer por todos los compañeros de la Agrupación y acá en nuestra bancada mientras él estuvo, todos los funcionarios y Ediles lo apreciaban y lo trataban de lo mejor posible y nuestra bancada mientras estuvo enfermo Don Semper prácticamente estuvo cerrada, porque el lugar de él nadie lo sustituyó; pero, lamentablemente no pudo superar esa enfermedad terrible que lo llevó a la muerte.

Pasando la Media Hora Previa, pido un Minuto de Silencio en la memoria de Don Felipe Semper, ya hablé con las bancadas.-

**Pasando a otro tema,** quiero referirme a los ómnibus, que tanto luchó nuestra bancada del Partido Colorado con la Diputada Martha Montaner y la Dra. Susana Montaner y se pudo contar con el apoyo de la gente.

Realmente es un hecho para los que no creían que fuera posible, pensaron que sería un fracaso y hoy es un éxito, ya que superaron las Líneas, se tiene más de 4500 pasajes por día.

El Partido Colorado tenía razón. Además se dio trabajo para mucha gente, le sirvió a la población más humilde que pueda viajar, hacer compras o ir a consultas y no tiene que transportarse caminando. Con estos resultados podemos ver el beneficio que le trajo y lo importante que se volvió para los mismos.

Muchas gracias Sr. Presidente, quiero que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita.-

**Pasando a otro tema,** Sr. Presidente, el día 8 de diciembre de 1965 se inauguran formalmente las primeras obras de infraestructura del Balneario IPORA (en guaraní “Agua hermosa” o “Agua buena”), emprendimiento privado que llevara adelante el Sr. Felipe Albornoz y que contara con el decidido apoyo del Gobierno Departamental, que, tiempo antes, autorizara los fraccionamientos que permitieran la conformación de un centro poblado de recreación.

La obra, ubicada a unos 7 kilómetros al norte de la ciudad, es hoy una atracción turística del departamento, reconocida a nivel nacional e internacional, lugar elegido para disfrutar del pleno contacto con la naturaleza.

Siendo el Balneario IPORA un lugar de referencia para el descanso de los tacuaremboenses y de muchos turistas durante todo el año, nos lleva a proponer un anteproyecto a los efectos que el Gobierno Departamental descubra una placa alusiva al Cincuentenario del emprendimiento y a la vez que se homenajee a su gestor –el Sr. Felipe Albornoz- bautizando con su nombre alguna de sus hermosas calles centrales.-

Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a usted Sr. Edil. Vamos a dar trámite a lo que estuvo planteando.

Vamos a continuar con la Media Hora Previa, el Sr. Jorge Ferreira está anotado para intervenir. Tiene la palabra.-

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; **quiero en primer término,** canalizar una inquietud que nos plantearon en algún momento, de la cual nos hacemos eco y la compartimos, además en virtud de que esta vuelta del TACUAREMBO FUTBOL CLUB a la Primera División, va a generar nuevamente una gran actividad periodística en lo que es el Estadio Goyenola de la ciudad de Tacuarembó, con lo cual aquella consulta que nos hicieron sobre la posibilidad de que se instalara un sistema de WIFI en el Estadio, nos parece absolutamente acertada, con lo cual nosotros hoy queremos, interpretando de alguna manera esa consulta de algún joven periodista amigo, solicitarle a través de la Mesa a las Autoridades de ANTEL la posibilidad de instalar en el máximo escenario deportivo de nuestra ciudad y a la vez en el Estadio Omar Odriozola de Paso de los Toros, un sistema de WIFI que le permita a los periodistas que están cubriendo los eventos deportivos -de alguna forma- a tiempo real transmitir información a los diferentes medios nacionales.-

**Sr. Presidente**, Sres. Ediles; no puedo dejar pasar por alto, aunque sea una mención, a un evento muy importante, a un aniversario muy importante, que son los 60 años de existencia del Colegio SAN JAVIER. Para quienes como yo tuvimos la oportunidad de concurrir a ese centro de enseñanza por el término de diez años, de recibir en aquel lugar formación, formación educativa y formación en valores, destacar hoy ese aniversario tan importante nos parece significativo.

No quiero entrar ha hacer referencias a nombres de personas, de Curas que hicieron parte de la historia de todos aquellos que allí estuvimos, pero, de alguna forma si Sr. Presidente, destacarlos, reconocerlos, reconocer la importancia que fue en nuestras vidas y seguramente en la enorme mayoría de los que por allí pasamos, la presencia de los Jesuitas tanto en la Primaria con las Hermanas del Sagrado Corazón y con los Curas que nos permitió adquirir una visión del mundo y formación intelectual y moral que nos parece que es rescatable.

Vaya entonces, Sr. Presidente, para quienes hoy tienen la responsabilidad de conducir los destinos de ese colegio, nuestro reconocimiento, nuestro recuerdo afectuoso y reconocedor –de alguna manera- de lo que allí vivimos.-

**Para terminar** Sr. Presidente, quiero hacer una referencia importante –me parece- a una decisión del Intendente Departamental de Tacuarembó el Prof. Wilson Ezquerra, de, en forma conjunta con el Programa REALIZAR del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y del Municipio de Paso de los Toros, de concretar ese proceso de ampliación de lo que es el Paso del Ferrocarril, por la Calle Rómulo Mangini entre Avenida Baltasar Brum y 18 de Julio. En un punto neurálgico del punto de vista estético y visual de la ciudad, pero además, generando en la zona además de ese cambio visual la construcción de lugares de espacios de ejercicio de la actividad física que hacen de alguna forma motivo de orgullo para quienes de alguna forma vivimos en aquel entorno y para la comunidad toda de Paso de los Toros porque en definitiva –decía- el Paseo del Ferrocarril quiebra de alguna forma la ciudad al medio y esta iniciativa del Intendente y de la Alcaldía de Paso de los Toros está generando sin dudas a esa comunidad una perspectiva y un aporte muy interesante del punto de vista de la salud y porqué no de la satisfacción de los isabelinos identificándose con su ciudad.

Yo quiero solicitarle Sr. Presidente, el envió de mis palabras al Directorio de ANTEL, a la Dirección del Colegio SAN JAVIER de Tacuarembó y al Señor Intendente Departamental, al Municipio de Paso de los Toros y a los medios de comunicación del departamento. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a usted Sr. Edil, su solicitud será tramitada.

Vamos a continuar con la Media Hora Previa, se registró el Sr. Edil Gustavo Martínez. (No se encuentra en Sala). El Sr. Julio de los Santos está anotado. (No se encuentra en Sala). EL Sr. Edil Julio Mederos se registró para participar. Tiene la palabra.-

**Sr. Edil Julio Mederos:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles: en primer lugar queremos convocar a la marcha de mañana hora 10 en Plaza 19, para arrancar a las 10:30 por calle 25 de Mayo hasta Plaza Colón, retornando por calle 18 de Julio a la misma. A 30 días del cierre inesperado de la planta de URUPANEL, los trabajadores, los familiares, el Sindicato, la Comisión Social de Integración, comerciantes, todo el pueblo en general participemos de la misma. Esto es un llamado a toda la clase política y a la sociedad a acompañar a esta gente que se ha quedado en el seguro de desempleo, y como esto afecta a toda la sociedad en general, no debemos olvidar que: a URUPANEL lo abrimos entre todos.

**En segundo lugar** señor Presidente estamos solicitando a la Dirección que corresponda ya que en anteriores Media Hora Previa habíamos solicitado, la limpieza en su totalidad del Sandú, nuevamente estamos reiterando dicho pedido ya que no tuvimos respuesta y el Sandú sigue sin que se le halla realizado una limpieza y esto fue realizado también por otros Ediles, volvemos a reiterar la limpieza en su totalidad. Por lo tanto solicitamos que se envíe a la Dirección que corresponda.

**Finalmente señor Presidente** con respecto al desfile del día 25 de agosto, la maquinaria que desfiló, que la intendencia la presentó por 18 de Julio, voy hacer un pequeño aporte ya que el tiempo no me da, el programa de caminería rural se crea en junio del 2013 con los fondos recaudados por la Ley nº19.088, la cual determinó la ampliación del Impuesto al Patrimonio a los inmuebles rurales con valor superior a 12.000.000 de UI (aproximadamente un millón y medio de dólares). Por esta vía se prevé una recaudación anual superior a los 50 millones de dólares, de los cuales el 90% se destinaría a la “rehabilitación y mantenimiento de la caminería departamental fuera de las zonas urbanas” (incluyendo la adquisición de maquinaria vial por parte del gobierno departamental) y el 10% restante a la Universidad Tecnológica (UTEC).

Los fondos destinados a la camineria rural serán ejecutados de la siguiente manera: el 50% será transferido por el Poder Ejecutivo a las 19 intendencias. Cada intendencia recibirá su porcentaje según lo establecido por el Programa 370 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (MTOP).

El otro 50% es ejecutado directamente por el MTOP en obras a realizarse en los 19 departamentos.

Tengo las intendencias a las que se les adjudicó este dinero que vino del gobierno central de la OPP, son las intendencias de Canelones, Flores, Florida, Río Negro, Soriano y Tacuarembó en un total de U$S 8.441.878 (ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos setenta y ocho dólares) Pero a lo que me quiero referir es al desfile del día 25 cuando se presentan las máquinas de la intendencia de Tacuarembó son: excavadora; camión doble eje con volcadora; semirremolque con volcadora; camión tractor; chata; motoniveladora; un compactador vibratorio, accesorio para pata de cabra, rodillo vibratorio sobre neumáticos; camión regador de asfalto, gravilladora, camión doble eje con volcadora, semirremolque con volcadora, camión tractor, 2 motoniveladora, compactador vibratorio, camiones doble cabina con volcadora total 2.591.873. Lo que quería para que la población tenga conocimiento porque a veces cuando se escucha mucho en la prensa, que la población sepa que esto viene del gobierno central, se hizo un saludo con un sombrero ajeno, si la población quiere conocer tengo los detalles esto viene de la OPP, y del gobierno central, gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias a ud señor Edil, cumplido el tiempo reglamentario de la Media Hora Previa, hay una solicitud por parte del señor Edil Augusto Sánchez y el señor Edil Nildo Fernández de realizar un Minuto de Silencio por el fallecimiento de los señores Daniel García y Felipe Semper, se han realizado las coordinaciones previas, estamos amparados al reglamento vamos a llevar a cabo el Minuto de Silencio.

…………………………………………

**-3-**

**SR. PRESIDENTE:** Realizado el Minuto de Silencio, vamos a poner a ***“Consideración y Aprobación el Acta Nº 23****.* Está a consideración del Cuerpo, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(UNANIMIDAD de presentes 22 en 22).-**

**-4-**

**SR. PRESIDENTE:** Vamos a continuar el Orden del Día con ***“Asuntos Entrados”*** por Secretaría.-

**SECRETARIA:** **Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 28/08/14.-**

**282 28/08/14 LA DIRECCION DE INTELIGENCIA, PROMOCIÓN COMERCIAL E INVERSORES;** eleva fax, acusando recibo de su Oficio nº356/14; por el que tiene a bien informar sobre la aprobación de la Resolución nº 20/14, de la Junta Departamental, referente a la situación de los obreros de la empresa URUPANEL.**QUEDA EN CARPETA.**

**283 28/08/14 FUNDACION GONZALO RODRÍGUEZ (GONCHI**) invita al homenaje que se realizará a Gonzalo Rodríguez (Gonchi) el viernes 22 de agosto 2014. **QUEDA EN CARPETA.**

**284 MONTES DEL PLATA;** invita a la ceremonia de inauguración del Complejo Industrial de Montes del Plata en Punta Pereira, en el departamento de Colonia, que se realizará el lunes 8 de setiembre de 2014 a la hora 11:00. **PASA AL SR. PRESIDENTE.-**

**285 JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO;** eleva Oficio 656/2014, adjuntado versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Sr. Edil Luis Arijón, referido al Convenio Nº 171 firmado por la Organización Internacional del Trabajo, referente a que las empresas deban pagar compensación económica a las personas que trabajan en la noche. **QUEDA EN CARPETA.-**

**SR. PRESIDENTE:** Sin más asuntos en el Orden del Día, levantamos la Sesión. (Son las 21:33)